

20

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina
Dirección electrónica: cmpl55bt@ceñdoj.ramajudicial.gov.co.
Bogotá, D. C., 12 AGO 2020

Proceso No 11001400305520160139800

En virtud de lo dispuesto en el escrito obrante a folio 19 que antecede, el despacho RECONOCE personería ARNOLD DAVID FIRAVITOBA ZAPATA como apoderado judicial de la parte actora, sustituto de la abogada MAGDALENA AGILAR SANCHEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE ().

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL	
Por anotación en estado No. 055	de fecha
13 AGO 2020	fue notificado el auto
Ejido a las 8:00 A.M.	
SANDRA PATRICIA PINEDA PALGAR Secretaria	

Eht